Universidad Rey Juan Carlos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.

GUÍA DOCENTE

METODOS DIGITALES II (PRODUCCION)

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Métodos Digitales II tiene como objetivo principal servir de base instrumental a las asignaturas que requieran el empleo de herramientas digitales específicas para la producción de indumentaria y complementos de moda.
Objetivos generales:
•Familiarizar al alumno con el panorama tecnológico actual en el ámbito de la producción digital en moda: software y hardware.
•Nuevas herramientas, técnicas, soportes, canales y formatos para la producción digital de moda.
•Dominio de la jerga relacionada con el sector de la producción digital.
•Conocimiento de la existencia de estándares –"de hecho" o "de derecho" – de las herramientas informáticas en el sector de la producción digital, con el fin de que su trabajo pueda ajustarse a los mismos. Compatibilidad entre archivos y archivos de intercambio entre sistemas CAD/CAM.
•Trabajo con programas específicos para dar soporte a las diferentes actividades dentro del sector de la moda.
Programas y formatos de archivo utilizados en los diferentes procesos de producción de indumentaria y accesorios:
•Programas CAD (Computer Aided Design).
•Software utilizado en las primeras fases del diseño producción de las prendas. Los archivos vectoriales y bases de datos son posteriormente almacenados y procesados por los sistemas CAM.
•Programas CAM (Computer Aided Manufacturing). Software utilizado en las fases finales de la producción, que permite controlar las fases de materialización de una prenda, entre las que se incluyen: patronaje, escalado, la marcada y el corte.
•Sistemas de digitalización y escaneado bidimensional y tridimensional: generación de patrones digitales a partir de prototipado tridimensional. Utilización de tecnologías 3D.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.

CG03. Capacidad para el uso de las TICs y de las herramientas informáticas y de fabricación aplicadas a la moda.
CE01. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos de diseño de moda..
CE02. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos gráficos para su reproducción en tejidos.
CE08. Capacidad para dibujar vectorialmente una prenda en dos dimensiones.
CE18. Conocer y aplicar al diseño y gestión de moda las características de los tejidos y otros materiales empleados en moda, su tecnología y sus técnicas de producción.
CE20. Conocer y aplicar las técnicas y normas de representación y comunicación gráfica del diseño de moda, objetos y espacios.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO CAD

1_Introducción a la producción industrial de moda. Fichas técnicas como elemento fundamental de comunicación entre diseñador y el resto de eslabones de la cadena de produción
2_Bibliotecas de pinceles y costuras. Ejercicio cremallera
3_Circular. Ejercicio camiseta
4_Plana. Ejercicio pantalón
5_Camisería. Ejercicio camisa
6_Denim. Ejercicio prendas denim
- Fichas técnicas creativas-
* En este área, se verán técnicas de maquetación y diseño gráfico para la elaboración de fichas creativas donde se representen las prendas.
7_Ropa deportiva. Efectos con el programa de texturas y motivos.
8_Lencería. Representación encaje, puntilla, bordados
9_Prenda exterior
10_Diseño de figurín

TEMARIO CAM

1_Iniciación al software
2_Configuración inicial y parámetros
3_Herramientas de creación de patrones
4_Herramientas de edición de patrones
5_Confección digital de prendas
6_Avatares
7_Accesorios
8_Herramientas avanzadas
9_Simulación

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Ejercicios prácticos de carácter individual
Trabajos individuales	Realización de proyecto final de carácter individual
Realización de pruebas	Examen teórico
Otras actividades	Asistencia a talleres
Tutorías académicas	Bajo petición previa al profesor
Otras actividades	Trabajo autónomo para resolución de ejercicios
Lecturas	Material de apoyo y referencias bibliográficas
Otras actividades	Investigación en referencias y técnicas de diseño gráfico y maquetación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	65
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Realización de proyectos mediante el uso de software CAD/CAM
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Explicación del manejo de software CAD/CAM.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Trabajo sobre casos prácticos con software CAD/CAM.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales o en grupo bajo petición.
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	- a -	Resolución de problemas planteados en el aula

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.

El modelo de evaluacioón general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberaín utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podraín utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrán ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrán superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Actividad	Ponderación	Reevaluable	Nota mínima
Práctica fichas técnicas: entrega 1 + entrega 2	25%	Sí	5 (media)
Prácticas CAM	25%	Sí	5 (media)
Trabajo final: CAM + fichas técnicas	30%	Sí	5
Examen teórico	20%	Sí	5

***No se admitirá ninguna entrega fuera de la fecha y hora designada y por otra vía que no sea aula virtual. Se considerará la tarea como suspensa en ese caso.**
Si el alumno suspende la asignatura, deberá:
•Presentar todos los trabajos que tenga pendientes o cuya calificación haya sido inferior a 5, incluyendo el trabajo final de la asignatura.
•Realizar el examen en caso de que esté suspenso.
•Las calificaciones superiores a 5 se guardarán durante el año escolar en curso.

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial, de texto, de diseños artísticos o de patronaje, serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.
2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.
3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina, entrada y salida del aula, además del mantenimiento del orden y la limpieza de la misma. Los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá será penalizado con la expulsión del aula y la adopción de las medidas disciplinarias pertinentes.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Bibliografía complementaria

CALLIZO, C. (2019). Apuntes de Introducción al patronaje y la confección. Aulavirtual URJC.
MORS DE CASTRO, L. (2010). Patrones de moda: paso a paso. KÖLN: Taschen Benedikt.
MORS DE CASTRO, L. (2011). Patronaje de moda: una guía practica paso a paso. Barcelona: Promopress.
GILEWSKA, T. (2012). Patronaje, las bases. Barcelona: Drac, S.L.
ALDRICH, W. (2010) Tejido, forma y patronaje plano. Barcelona: Gustavo Gili
SZKUTNICKA, B. (2010). *Technical Drawing for Fashion*. London: Laurence King Publishing.
LAZEAR, S. (2012). *Adobe Illustrator for Fashion Design*. Boston: Pearson Education.
PARRA, O. (2015). *Moda y diseño por ordenador: Adobe Illustrator para diseñadores de moda*. Madrid: Editorial Tébar.
RIEGELMAN, N. (2006). *9 Heads: A Guide to Drawing Fashion*. Los Angeles: 9 Heads Media.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	PAULA CRISTÓBAL RUIZ
Correo electrónico	paula.cristobal.ruiz@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	TAMARA ROCÍO RUIZ CALLEJA
Correo electrónico	tamara.ruiz@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:24 | Hash: 03ab597d123d3b21be566e7d0d3b3afe.